



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 29/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2013

En Olivar a 14 días del mes de octubre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de octubre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortiz Castillo	DIDECO
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sra. Cecilia Arenas R.	Directora de Obras (S)
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Presentación de la Sra. Viviana Viveros, Matrona y Asesora Territorial del Servicio de Salud O'Higgins, para exponer el Modelo de Salud Familiar e Indicadores Regionales.
 2. Entrega de anteproyecto Presupuesto Áreas Municipal y Salud año 2014.
 3. Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
 4. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa da la bienvenida a la Sra. Viviana Viveros, Matrona y Asesora Territorial del Servicio de Salud O'Higgins, quien se encuentra presente para exponer el Modelo de Salud Familiar e Indicadores Regionales.

Dentro de la exposición se entregan datos epidemiológicos de la comuna y alcances de la intervención en el área de salud, que incluye Olivar y Gultro.

Sra. Viveros señala la importancia de trabajar en equipo para entregar esta atención con un enfoque multidisciplinario.

Asistente Social del Departamento de Salud Sra. Cecilia Iturrieta señala que en la comuna se trabaja en equipo y las intervenciones son integrales. Señala que la comuna es muy dispersa territorialmente y el sector con mayor vulnerabilidad es Gultro.

Concejal Reyes señala que en el Cefam de Gultro se dispone de profesionales que destacan por su alta disposición y entrega, pero que realmente no se puede competir con comunas con más recursos y que se llevan a los profesionales. Destaca la cercanía con la gente del profesional dentista y la matrona.

Cecilia Iturrieta destaca la importancia del trabajo realizado con los usuarios y resalta la relevancia del trabajo a nivel comunitario.

Concejal Aravena agradece la presentación de la Sra. Viveros. Señala que efectivamente Olivar es una comuna con bajos recursos pero destaca el compromiso de los profesionales para atender oportunamente las necesidades de la comunidad. En este contexto, señala la importancia de que los equipos de salud se preocupen de entregar una buena atención a los usuarios, de buena calidad y buen trato. Señala que si bien él visualiza que materia de salud funciona en un 99%, hay que detenerse en el 1% y en este sentido plantea trabajar las excepciones ya que no todos son excelentes funcionarios y hacen su trabajo de la mejor manera, a veces por las mismas demandas de los usuarios hacen que baje la calidad en el trato.

Por otra parte, Concejal Aravena consulta si dentro de los datos estadísticos, existe algún estudio sobre el uso de pesticidas y el impacto de ellos en la salud de los

habitantes de la comuna. Sra. Viveros señala que ella no maneja información sobre el tema y desconoce si a nivel del servicio de salud existen los estudios sobre el tema.

Asistente Social solicita a la Sra. Viveros poder evaluar la posibilidad de realizar una reunión con los dos Cesfam a fin de trabajar en conjunto alguna falencia que pudiera estar afectando la calidad de la atención.

Sra. Alcaldesa agradece la presencia de la Sra. Viveros en este Concejo y se da por cerrado el punto.

- En el punto N° 2 corresponde la Entrega del anteproyecto Presupuesto Áreas Municipal y Salud año 2014.

Antes de iniciar el punto, Secretaria del Concejo solicita la palabra y entrega al Concejo las excusas de parte de la Concejala Sra. M^a Solange Navarro por su inasistencia a la Sesión del día de hoy, por motivos laborales.

Se retoma el punto y al respecto, Director de Finanzas señala que se incorporaron algunos puntos al documento. Se acuerda realizar una reunión de trabajo, proponiéndose el día 18 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

- En el punto N° 3 se encuentra la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.
Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales a fin de que expongan sus consultas u observaciones, de lo contrario se procederá a realizar la votación.

Concejal Aravena señala que ha revisado con detención el documento y manifiesta su alegría de que esto se haya planteado en la Tabla, ya que considera que es un gran avance para la comuna. Esto también a propósito de los últimos acontecimientos ocurridos en relación a la matanza masiva de perros en el sector de El Molino.

Concejal Reyes señala que está de acuerdo con el documento, pero le habría gustado que se incluyera sanciones a las personas que vienen a botar animales a la comuna.

Concejal Leiva solicita reevaluar el artículo 12 donde se señala que los perros abandonados no pueden ser asumidos por el municipio ya que no existe un canil para dejarlos.

Asesor Jurídico señala que en este momento se encuentra en trámite la aprobación de la Ley que regula este tema y ahí será una obligación de los municipios hacerse cargo de estos animales y también considera la entrega de recursos para postulación a proyectos.

En virtud de lo anterior, Sra. Alcaldesa señala que sería preferible dejar la aprobación de la Ordenanza para la próxima Sesión de Concejo y se sugiere dejar este artículo como transitorio mientras se aprueba esta Ley.

- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios.

Sra. Presidenta señala que en primer lugar se referirá a la matanza de perros ocurrida durante las últimas horas en el sector de El Moral- El Molino. Para ello da lectura a documento remitido por el Director de Salud respecto a este tema, donde se informa de 22 perros y un pollo muerto aparentemente por envenenamiento.

Sra. Alcaldesa señala que al momento de enterarse de este hecho, se contactó con el Jefe de Salud para que interviniera el Departamento de Salud.

Asistente Social Cecilia Iturrieta entrega mayores detalles respecto del procedimiento que se realizó frente a este hecho. También se informa que se emitió informe Alfa a la Onemi.

Sra. Alcaldesa también comenta que el servicio de Salud se llevó uno de los animales muertos para realizar los estudios necesarios y constatar la causa de la muerte de estos perros.

Concejal Aravena señala que hay sobre 40 animales afectados, de los cuales 28 han fallecido. Señala que el veneno actúa de manera diferente en cada animal, por lo que todavía esta cifra puede aumentar.

Concejal Aguilera pregunta si sobre este tema se ha hecho alguna campaña radial para informar a la comunidad sobre los resguardos a tomar sobre este tema. Sra. Alcaldesa señala que efectivamente se realizó difusión sobre este tema por el impacto que ha tenido este hecho en la comunidad. De todas formas, señala al Concejal que se seguirá reforzando este tema.

Retomando los puntos varios, Concejal Correa señala que el Concejal Reyes le solicita usar su lugar para los puntos varios por cuanto el Concejal Reyes debe asistir a reunión del Muro'h en Santa Cruz.

Concejal Reyes señala que no tiene puntos varios y comenta en qué consiste la reunión a la que asistirá, dentro de los cuales se encuentran los estatutos, Plan Regulador Intercomunal. Sra. Alcaldesa señala que a propósito de ello, uno de los temas que son de interés es el Plan Regulador Intercomunal y para ello ha solicitado los servicios del arquitecto Daniel Hurtado para que asuma la asesoría sobre este tema. Esto es algo que a ella la tiene muy preocupada. Don Daniel se encuentra presente hoy a fin de que pueda explicar en qué consisten las modificaciones del PRI y recoger las inquietudes de los Sres. Concejales respecto a este tema.

Don Daniel Hurtado explica que hubo un plazo de 60 días para exponer la opinión del Concejo, luego de la presentación que se realizó en el Concejo. Este plazo ya se encuentra expirado por lo tanto este tema está ahora en manos del Consejo Regional presentar el informe de este Concejo. el consejo regional tiene un plazo de 90 días para pronunciarse y aprobar o rechazar este Plan, una vez presentado por el Serviu.

Jefe del Daem señala que la semana pasada se trabajó este tema en el CORE y tal como explicó el Sr. Hurtado, el Ministerio de Vivienda no lo ha hecho llegar aún al Intendente.

Directora de Obras señala que la Municipalidad de Rancagua emitió una opinión respecto a la propuesta que hay para la comuna de Olivar y está de acuerdo con ella. Sin embargo, Sra. Cecilia Arenas señala que la Municipalidad de Rancagua no debiera pronunciarse respecto a lo que para nuestra comuna es lo mejor.

Sra. Alcaldesa señala que si bien ya se hizo una exposición de este tema, sugiere que se realice una nueva presentación del plan para poder pronunciarse y recoger las opiniones de los Sres. Concejales. Para ello se propone realizar reunión extraordinaria, el día viernes 18 a las 10:00 horas.

Concejal Aguilera señala que comparte la opinión respecto a que Rancagua no debe pronunciarse respecto a nuestra comuna

Concejal Reyes solicita autorización para retirarse, abandonando la Sesión.

Concejal Aguilera señala si es posible en este tema del Plan Regulador ver la situación de las familias que tienen terrenos en Curepto. También el problema del Comité de Villa San Ignacio.

Sra. Alcaldesa señala que se pueden abordar estos temas de los terrenos se pueden ver en esta reunión del viernes pero el tema del Comité lo está viendo ella personalmente y no tiene que ver con el Plan Regulador Intercomunal.

Retomando sus puntos varios, Concejal Correa destaca la ceremonia de inauguración de la nueva Tenencia.

En otro punto, plantea la limpieza de las ciclovías. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal y Jefe de Operaciones ver este tema.

En otro punto, comenta que el sábado 02 de octubre se realizó un campeonato de fútbol. Agradece al Concejal Leiva y Concejala Navarro por su apoyo en esta actividad.

Concejal Correa pregunta si se van a instalar bandas alertadoras para evitar las carreras. Se le señala que son varios los sectores afectados por este tema de las carreras y el problema es que Carabineros debe ejercer un mayor control.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que en relación a los lomos de toro, ella le iba a solicitar a la misma empresa que está trabajando reponer el lomo de toro en El Molino, pero él ha visto que no se ha repuesto. Directora de Obras señala que los trabajos aún se están ejecutando por lo tanto es posible que por esa razón aún esté pendiente, pero de todas formas ella verá este tema.

Concejal Aravena señala que también hay problemas en el sector de La Hacienda, donde se hace necesaria la instalación de un lomo de toro u otra medida que permita aumentar la seguridad vial.

En otro punto, Concejal Aravena plantea que hay un canal que no tiene cierre en el camino La Alpargata, con el cementerio. Se aclara el punto exacto donde está este canal que corresponde a Manuel Rodríguez. Sra. Alcaldesa señala que este tramo le corresponde a la Dirección de Vialidad.

Concejal Aravena también comenta que en La Gloria hay un hoyo que está muy peligroso, en la vereda. Sra. Alcaldesa señala que este problema también se ha puesto en conocimiento de Vialidad y estaría contemplado en el Contrato Global para el mes de noviembre.

Antes de terminar señala su preocupación por vehículos que son estacionados en la Av. Manuel Olegario Soto sobre las áreas verdes.

Sra. Alcaldesa le consulta a Inspector Municipal, quien informa que él ha empadronado a los vehículos. Sra. Alcaldesa señala que esto debiera ser controlado por Carabineros. Concejal Aravena señala que esto ocurre frente a la Tenencia y no hacen nada y siguen sobrecargando a los funcionarios municipales, quienes hacen esfuerzos por cubrir todos los problemas de la comuna.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera solicita la posibilidad de contratar a un profesor para impartir la religión evangélica en los colegios. Al respecto, Sra. Presidenta solicita a Jefe del Daem referirse al tema.

Don Héctor explica que este tema se ha tratado varias veces y se ha determinado que la cantidad de alumnos no es tan alta para contratar un profesor. Además señala que la asignatura de religión entrega valores cristianos y no puntualiza los contenidos para una sola religión.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que falta iluminación en el acceso del puente Cachapoal, por lo que solicita que cuando el camión de la empresa CGE realice inspección en terreno vea este tramo. También señala que hay un tramo desde la planta de cal hasta la autopista que está sin luz.

Al respecto, Jefe de Operaciones señala que el camión debía venir hoy y no apareció, por lo que se enviará una nota para solicitar la programación de una nueva visita.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que hay unos vecinos en el Callejón Los Paltos, en Yungay, donde la Sra. Susana Escobar solicitó instalar un contenedor de basura.

Sra. Alcaldesa señala que este tema se ha visto antes. Se han instalado contenedores pero luego los vecinos comienzan a reclamar por las moscas, ratones y malos olores y la solución pasa a transformarse en un problema. Esto ya ha ocurrido antes. El tema no pasa por cuidarlos, el tema pasa por un problema sanitario. Concejal Aguilera señala que esta persona le aseguró que ella se hacía responsable de este contenedor.

Concejal señala que comprende la respuesta y la transmitirá a la Sra. Susana Escobar.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que los vecinos de calle Unión solicitan urgente la instalación de un lomo de toro. Sra. Alcaldesa señala que esto se debe evaluar y pide al Jefe de tránsito tomar nota.

En otro punto, Concejal Aguilera se refiere al tema de las antenas de telefonía celular. Al respecto señala que lo que él sabe es que estas antenas no pueden medir más de 20 metros. Señala que si es efectivo esto de que están sobrecargadas sugiere sacar fotografías y grabar esta situación para poder tomar las medidas del caso.

En otro punto, señala al Jefe de Tránsito que en Gultro los vecinos están muy conformes con la pintura del paso peatonal. También los vecinos de la 10 de Agosto solicitan evaluar alguna alternativa para el cruce con la ruta del ácido, ya que esta curva es muy peligrosa cuando los vehículos bajan por esta vía. Jefe de Tránsito señala que este punto le corresponde a Vialidad.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva comenta que el día de ayer en el Complejo de Olivar Alto hay una reja en el acceso a la cancha que soltaron de un lado.

Sra. Alcaldesa señala que es el Presidente de la Comisión de Deportes quien debe preocuparse de este tema.

También se debe preocupar del tema de la reposición del cerco del vecino de la Cancha Chica, hecho por el cual ella informó a los Presidentes de los Clubes para que respondan por este hecho. Concejal Correa señala que este tema ya está resuelto y se va a arreglar. Sra. Presidenta señala que hay un compromiso para que los daños generados durante los partidos de fútbol sean cubiertos por los clubes.

Sra. Alcaldesa señala que los clubes deben tomar contacto con la persona afectada en este caso, ya que el Sr. viene al municipio a preguntar por el arreglo de su cerco.

También Sra. Alcaldesa se refiere al dinero por concepto de Subvención que debe ser reintegrado. Concejal Correa señala que este dinero se va a reintegrar próximamente.

Concejal Leiva plantea que es importante ver también los camarines que se encuentran con problemas de humedad y la pintura se encuentra en mal estado.

Sra. Alcaldesa solicita a la Directora de Obras hacerse cargo de este tema.

En otro punto, Concejal Leiva plantea la situación de la Junta de Vecinos de Lo Conti. Señala que estuvo con la Sra. Nancy Chávez y le señaló que está con problemas de salud, por lo que es urgente ver lo del Directorio.

Sra. Alcaldesa señala que no se encuentra al tanto la inscripción de socios que se encuentra realizando esta Junta de Vecinos. Dideco señala que se estableció como plazo el día 15 de septiembre.

Sra. Alcaldesa señala que la Sra. Nancy no ha informado nada al municipio. Concejal Leiva comenta que la Sra. Nancy le habría señalado que van casi 200 personas inscritas.

Sra. Presidenta señala que con ese número se podría elegir el Directorio. Señala que este tema es relevante ya que también hay que constituir la Unión Comunal, ya que las Juntas de Vecinos están presionando para constituirse pronto.

En otro punto, Concejal Leiva consulta por la entrega de las subvenciones y si es necesario que las organizaciones tengan cuenta en el banco, ya que supo que el Banco estado no estaría entregando cuentas para las organizaciones nuevas.

El problema es que hay organizaciones que no tienen cuenta.

Dideco señala que es necesario que tengan cuenta, ya que es un requisito para postular a proyectos.

Se señala que además el Banco solicita el Certificado de Vigencia para hacer efectivos sus dineros.

Se señala que debe insistir en el Banco para conseguir que le abran la cuenta, sin perjuicio de que igual puede postular a los proyectos.

En otro punto, señala que en Gultro una persona le consultó por una interconsulta para operar a su hija y que aparentemente en el Hospital se extravió la Ficha de la niña. Asistente Social Cecilia Iturrieta le señala que la Sra. se acerque a conversar con ella para orientarla.

Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios y da lectura a Informe entregado por el Programa Prodesal respecto a daños provocados por las heladas en los productores de la comuna, informe que se adjunta a la presente Acta.

Sra. Alcaldesa finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 14 de octubre de 2013, siendo las 12:17 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMAN

SR. SERGIO ARAVENA FLORES

SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO

[Handwritten signature]

SR. ALBINO REYES TOBAR

[Handwritten signature]

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA

[Handwritten signature]

SR. JOSE LEIVA RIVAS

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL

INFORME POR DAÑOS DE HELADAS

Lunes 30 de Septiembre del 2013

UNIDAD OPERATIVA PRODESAL OLIVAR

Debido a las bajas temperaturas registradas el martes 16 de Septiembre y las sucesivas que han afectado la región de O'Higgins. Se pueden apreciar los siguientes daños a causa de las bajas temperaturas. Siendo los carozos los más perjudicados en la comuna de Olivar.

Frutales Carozos.

Lo más notorio es la coloración café del ovario. Los daños varían según la especie, variedad y el sector de la comuna. Entre las variedades más perjudicadas por nombrar algunas son.

- Davis
- Dixon
- Artic Now
- Carson
- Damasco

NOMBRE	RUN	DAÑOS POR HELADAS	SUPERFICIE	CON CREDITO INDAP
Ernesto Gustavo Vielma	9.514.192-7	80 %	0.1	NO
Hugo Cantillana Catejo	4.616.904-2	85%	6.5	NO
Jorge Gallegos Tapia	2.453.503-7	80%	0.3	NO
José Miguel Cavia Pérez	7.123.909-8	90%	0.2	NO
José Vicente Zuloaga	6.331.067-0	85%	1	NO
Juan Palma Reyes	6.233.365-0	85%	0.1	NO
Luis Beltrán Machuca	4.969.340-0	85%	0.5	NO

- Secret. Municipal -
Concejo
Favor tener pte para reunión
de Concejo Municipal,

una vez
q' se com-
plete la
informe.
con a
nivel co-
munal, la
que será
entregado
por la OMIL

Ug
8.10.13

Benito Cifuentes Guzmán	4.037.548-1	85%	0.4	NO
María Olea Mallea	8.812.357-3	80%	0.2	NO
Mario Abarca Cornejo	6.747.216-0	80%	0.3	NO
Nelson Marín Caroca	4.789.460-3	85%	0.1	NO
Raúl Urbina Lara	10.557.274-3	60%	0.4	NO
Silvia Cifuentes Guzmán	5.357.985-k	80%	0.8	NO
Arturo Orlando Silva Rebolledo	3.262.239-9	85%	0.5	NO
	TOTAL Hectáreas		11.4	

En manzanas y peras no se registran danos por heladas. Debido al estado fenológico no es sensible. El usuario Miguel Ángel Miranda Soto el cual tiene crédito con INDAP no presenta daños considerable en su huerto de manzanos.

FOTOGRAFIAS DE CAMPO

A continuación fotografías tomadas en distintos huerto de carozos, en el cual se muestra el daño provocado a consecuencia de las heladas.







